

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

De un colega de Barcelona copiamos el interesante artículo que sigue:

«Siempre hemos abogado por el libre cultivo del tabaco en España. En distintas ocasiones hemos tratado, en estas columnas, asunto de tan vital interés para los agricultores españoles.

Los diversos ensayos practicados en diferentes regiones de la Península, han dado siempre excelentes resultados.

La grave crisis porque atravesamos, debida á las crecidas contribuciones que pesan sobre el productor del suelo, debida al planteo y replanteo de viñas, que tuvo efecto á consecuencia del convenio franco-español y que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo; debida, en fin, á la pérdida de nuestras colonias, á la falta de exportación á las repúblicas americanas y á otras causas que fuera prolijo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferrocarriles y el atraso en el cultivo, por preocupar en primer término á nuestros gobiernos y á nuestros representantes en Cortes, y, seguramente, el estudio del asunto llevariales al convencimiento íntimo y pleno de que el principal ramo de riqueza en nuestro patrio suelo, está en la agricultura.

Sabido es que en Francia monopoliza el gobierno el tabaco, y que, no obstante, el cultivo está allí permitido en los departamentos de Lot, Lot et Garonne, la Gironde y algún otro, donde dá un producto, según la naturaleza del suelo, de 1400 á 2000 francos por hectárea.

En Bélgica y Alemania, á pesar de la diferencia del suelo, comparándole con el nuestro, se produce también suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes.

Prestandose, pues, nuestro suelo á un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, Bélgica y Alemania ¿por qué no se concede á España lo que aquellas naciones les permiten sus gobiernos?

Y conste que España no es solo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas citadas naciones, y en cantidad más que suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala.

Abandonemos, de una vez para siempre, rutinas anticuadas que no conducen más que á la pobreza cada vez mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su feraz suelo, y permítase el libre cultivo del tabaco, que sería

indudablemente una inmensa fuente de riqueza que nos libraría de la ruina que nos amenaza.»

El fantasma de la Aldea

I

Pues señor, lo cierto era que en el pueblo no podía nadie andar por la calle después del toque de ánimas; jamás sus pacíficos habitantes vieron interrumpida su tranquila calma de un modo tan tenebroso como en aquella ocasión.

Después que el tañido lento de la campana anunciaba el último rezo del día, bajaban del monte ruidos de cadenas, alaridos lúgubres que atronaban el espacio aterraban el espíritu más fuerte y sereno; trepando por entre los jarales y romeros que cubrían la empinada sierra, se distinguía una figura blanca, de estatura colosal, que con una antorcha, cuya luz se reflejaba apagada y mortecina allá á lo lejos, formaba evoluciones y figuras fantásticas que ora se alejaban, ya se percibían más próximas, haciendo huir á los cándidos lugareños que creían ser aquella un alma venida del mundo de los muertos para purgar penas demasiado grandes; en cuanto llegaba la hora consabida las viejas formando brujil corrillo alrededor de la lumbre comenzaban sus plegarias para que Dios librase al pueblo de semejante monstruo; en tanto que algún pastor retrasado en su regreso, miraba con terror hacia la montaña, en cuya falda se percibía envuelto entre sombras, cual fantasma gigantesco, el castillo del señor Conde, con sus torres y almenas, que cual soberbio gigante amenazaba desplomarse sobre las diminutas y blanquísimas casas del pueblecillo.

II

Una noche sorprendió en el campo al *Ciervo*, lugareño de fuerzas atléticas, hombre criado en la montaña, al que tanto le daba subir por los sitios más escarpados como arrojarle al río y cruzarle dos veces á nado sin descansar, ó llegar á las doce de la noche al cementerio y besar la cruz que enclavada había en la puerta á cuyo pie mandó el señor cura grabar esta inscripción:

Hasta aquí la vanidad.
Más adentro la verdad.

Pues bien; nuestro hombre á pesar de su buen temple de alma se sintió sobrecogido de terror al ver que por entre los árboles se aproximaba el fantasma, sobresaliendo su estatura por encima de los olivos y chaparros que envueltos en la oscuridad, agitando sus ramas con magestuosa gracia, parecían un ejército de espíritus inferna-

les que rendían pleito homenaje á aquella figura colosal; imputado por el terror se ocultó en un barranco esperando pasar desapercibido para el fantasma; pero éste, pocos pasos antes de llegar al sitio donde el *Ciervo* se ocultaba, detuvo su marcha, y excusado es decir que el miedo creció en el ánimo del *Ciervo*, puesto que aquella noche el agitar de cadenas era más fuerte, los quejidos más desesperados, sin duda que sufría horribles tormentos el espíritu aquél; y el fragor de los hierros se hacía más horrendo dejando retumbar por la montaña un eco vago que haría redoblar las oraciones de las comadreas del lugar; veía el buen hombre la antorcha de luz opaca agitarse con presteza y á su ténue brillo las espesas ramas de los árboles se veían doblarse unas, alzarse otras, como en danza macabra.

¡La verdad es que imponía tal espectáculo!

Cuando el *Ciervo* estaba más asustado, vió otra figura que ascendía por la escueta veredilla que serpeaba por el monte, oculta entre romeros y tomillos; y ante tal aparición cesó el ruido de cadenas y los lamentos, caillaron y la antorcha escondió su luz entre los matorrales, dejando sólo un leve brillo que desde lejos se veía como ojos de luciérnaga.

La figura que vió era una mujer que aproximándose al fantasma dijo con voz apasionada:

—Ya estoy aquí, bien mio, ¿he tardado, verdad?

—Estaba impaciente, mi vida, creí que esta noche te habías olvidado de mí.

—Olvidarme de tí cuando sólo en tí pienso noche y día! ¡si vieras con que ansia espero esta hora dichosa!

Y como éstas muchas cosas más se dijeron, y tantas cosas pasaron y vió el *Ciervo* que exclamó dando rienda suelta á su aliento que había contenido por efecto del miedo:

—Ridiez! No sabía yo que los fantasmas besaban y abrazaban! Pus lo que por esta vez voy á reventar á un *tiniebla* de estos. Anda, anda! y nada menos que con la hija del tío Gomersindo! Bien podían los condenaos irse con e las cosas á donde las hacen *mu* gordas.

Y encaminándose á la aldea dió aviso á todos los mozos y hombres de *garrote* y *estaca* del pueblo diciendo que el fantasma se dedicaba á robar muchachas bonitas, empezando por la hija del tío Gomersindo y en silencio, sobrecogidos aún por cierto temor encamináronse en dirección á la montaña, garrote en mano.

III

¡Y fué menuda la que se armó de garrotazos! Lugareño hubo que creyó habérselas con una legión de fantasmas y repartía golpes contra los árboles, matas y hasta á sus mismos compañeros, hasta que al fin el *Ciervo* que había perseguido al fantasma gritó que ya le tenía en su poder; acudieron precipitados al sitio donde yacía en tierra, rendido de un garrotazo en las costillas aquella sombra aterradora y al descubrirla exclamaron asombrados:

—¡El señor Vizconde!
Y el *Cervo* exclamó con maligna sonrisa:
—¡Tío Gumersindo, que sea enhorabuena!

J. GÓMEZ MAYZONADA

Algeciras, Julio 31 1901.

En defensa de la Guardia Civil

Otra circular.

He aquí el texto de la Real orden circular dictada por el ministerio de Gracia y Justicia sobre delitos de insultos ó calumnias á la Guardia civil, que hoy publica la *Gaceta*:

«Los relevantes servicios que el benemérito instituto de la Guardia civil presta á la nación, así para garantir la seguridad del ciudadano, como de la propiedad, siendo en todo tiempo auxiliar poderoso de los Tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, hace indispensable que se le conserve incólume el prestigio y la autoridad con que siempre á desempeñado sus meritorias funciones, sin consentir que en *meetings* y reuniones públicas sea insultado y calumniado por los oradores que en ella toman parte, faltando á las prescripciones de la ley.

Para evitarlo, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores ordenándoles que en los casos en que tales excesos de palabra se cometan, los delegados de su autoridad suspendan la reunión y pongan á los culpables á la disposición judicial; y si tal sucediese, espero del acreditado celo de los Tribunales de justicia y de los funcionarios del ministerio fiscal tramiten é inspeccionen los procesos con toda actividad, inteligencia y laboriosidad, á fin de que la acción de la justicia sea reparadora y contribuya á sostener incólume el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, aplicando rectamente la ley contra los que hubieran delinquido.»

Desde Jerez de los Caballeros

Señor Director de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

Muy señor mío: Aunque nada saliente ocurre en este pueblo, no quiero dejar de ocuparme de la compañía que actúa en nuestro teatro de verano.

La compañía está dirigida por D. José Gutiérrez y el veterano actor D. José Puertas, los cuales hacen verdaderos prodigios al presentar las obras en un escenario tan reducido y con un decorado tan deficiente.

La Srta. Martínez cuenta por triunfos cuantas presentaciones hace, pues reúne á más de una hermosura y extensa voz la gracia especial de las hijas de Andalucía, que se ha hecho captarse en poco tiempo las simpatías de todos; pocos serían los elogios que le tributaremos sobre todo en *La buena sombra*, en la que baila unas sevillanas que ya quisieran muchas hembras de Sevilla bailarlas como ella.

A más de las condiciones enumeradas reúne la de ser una consumada actriz. Dígalo si no la Carola de *La alegría de la huerta*.

Cuanto dijéramos en elogio de la Sra. Mora sería poco, porque indudablemente por grandes que estos fueran más se merece la simpática tiple; mucho tiempo hace que no vemos ni vimos una *Indiana* tan bien cantada y tan bien sentida como la que nos presenta la Sra. Mora, y si méritos bastantes no tuviese en la *Indiana*, la *Regina* en *La Fiesta de San Antón*, abogaría por ella. Nada, que esta señora merecía contarse entre las tiples de mejores teatros.

No quiero decir nada de los directores, porque

son demasiado conocidos de todos los públicos y de sobra conocidas las revelantes dotes de que están adornados para el difícil arte á que se dedican. Así es que sólo me ocuparé del Sr. Moreno que en cuantas funciones se presente es aplaudidísimo por el público y el Sr. Gallo que á pesar de que empieza ahora la difícil carrera del teatro se vé en él actitudes nada comunes para el arte.

Debe pues, estudiar mucho, y fijarse sobre todo en buenos maestros, pues sería lástima que con las condiciones que tiene por descuido ó poca aplicación no llegase á ser nada.

Muy bien los coros y un aplauso más que tributar al maestro concertador Sr. Chacón, por su acertada dirección en las obras que presentó.

Hasta otra, señor director, que le diré cuantas novedades ocurran.

Entretanto, queda de V. afectísimo y s. s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya se ha publicado el prospecto del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 de diciembre próximo.

Constará de 35.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas, distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Un premio de 5.000.000 de pesetas, otro de 3.000.000, otro de 2.000.000, otro de 500.000 otro 250.000, dos de 100.000, dos de 9.000, dos de 8.000, dos de 70.000, cuatro de 60.000, ocho de 50.000, diez de 30.000, 1.412 de 5.000, 99 aproximaciones para el premio mayor, 99 para el segundo, 99 para el tercero, dos aproximaciones de 18.000 pesetas para el mayor, dos de 15.000 para el segundo, y dos de 10.000 para el tercero, y 3.499 reintegros para los números cuya terminación sea igual á la del premio mayor.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, el segundo al 3.400 y el tercero al 13.073, se consideran agraciados, respectivamente, los 99, números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3.301 al 3.399 y del 13.001 al 13.100.

DE CUBA

Una carta de Máximo Gómez

A su regreso de los Estados Unidos ha dirigido á *La Lucha* periódico de la Habana, la siguiente carta:

«Señor director de *La Lucha*:

Para evitar comentarios torcidos, sírvase usted publicar con la mayor exactitud las únicas declaraciones que, cubiertas con mi propia firma, hice públicas en la prensa de los Estados Unidos.

Helas aquí:

Mucho he sentido no haber podido satisfacer los deseos de más de un *reporter* de la prensa americana que se ha acercado á mí pidiéndome noticias.

Yo no puedo dar noticia ninguna que revista importancia, pues nada sé. La situación política de Cuba, á mi juicio, ya está aclarada con la aceptación de la enmienda Platt por la convención constituyente, y los cubanos, ansiosos del establecimiento de su gobierno propio, se ocupan ahora con el mayor interés de este importante asunto. No hay un sólo hombre, allí en Cuba, á mi juicio, que no desee vivamente ver ondear su bandera libre, que cubre

tantos dolores y sacrificios por la libertad. Todo esto el mundo entero lo sabe hace muchos años.

Mi viaje á esta ciudad solamente ha obedecido á los vivos deseos que tenía de ver á mi viejo y leal amigo Tomás Estrada Palma, á quien no había podido abrazar después de la paz; y, como es natural, debo hacer una visita de cortesía al presidente Mac-Kinley, á quien tanto debemos los cubanos, y al secretario de la Guerra, Mr. Root.

No es la primera vez que yo he venido á esta ciudad, de la que guardo alegres y tristes recuerdos á la vez, pues humilde vagaba en el seno de este pueblo con el tenaz pensamiento de ayudar á romper las cadenas de Cuba esclava.

Hoy es diferente; al pisar de nuevo esta tierra libre, me siento feliz y veo en cada americano un hermano que, derramando su sangre junto con la nuestra, por la emancipación del pueblo cubano, ha dejado obligada nuestra gratitud y empeñada la mutua obligación, entre ambos pueblos, de mantener la paz y la independencia de la isla de Cuba.

M. GÓMEZ.

Los bandidos de Cuba

Los *muchachos*, nombre familiar con que ahora se denomina á los bandidos, continúan haciendo la delicia de los campesinos.

Véase, si no, el siguiente telegrama:

«Pinar del Río 18 de Julio de 1901.

El alcalde de Viñales, en telegrama de esta fecha dice lo siguiente:

«El día 14, en su noche, cuatro hombres armados de machetes y armas de fuego, en el barrio da Sau Vicente, exigieron treinta centenes al vecino Ramón Enriquez.

Se han practicado diligencias, sin resultado, y continúa indagaciones.»

Bernal, gobernador civil, por sustitución.»

Funcionarios públicos

Una correspondencia de la Habana, que publica *El Noroeste* de la Coruña, reproduce los siguientes telegramas:

«Para que se vea lo que influye el patriotismo en el presupuesto, recorto lo siguiente:

«Ayer se recibió el siguiente cable:

«Cuevas Zequeira.—Habana.

«Situación Puerto Rico reclama presencia usted aquí.—Muñoz Rivera.»

«El anterior telegrama ha sido contestado en los siguientes términos:

«Luis Muñoz Rivera.—San Juan de Puerto Rico.

«Imposible ir á esa. Cuba es mi patria; estoy de catedrático en la Universidad.—Cuevas Zequeira.»

NOTICIAS VARIAS

—Captura.

La Guardia civil del puesto de San Roque ha capturado un sujeto de oficio zapatero, por ser uno de los que profirieron palabras ofensivas contra las instituciones y el grito, de viva la revolución social en el *meeting* que se celebró en aquella población la noche del 28 de Julio.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez instructor.

—Ley del embudo.

Dicen de Londres en un telegrama publicado en un periódico:

«Una señora llamada Welburga Yacese ha llegado á Dover con objeto de estudiar las corrientes del paso de Calais, pues se propone atravesarlo á nado dentro de pocos días.

«Con este motivo se anuncian numerosas apuestas.»

Recordamos haber leído en la prensa extranjera

más de una vez, escritos, tachando de *barbarie* nuestras corridas de toros.

Pero se nos ocurre preguntar:
¿No podía la señora antes dicha ahogarse al poner en ejecución su proyecto?
Pero claro, no tratándose de España todo está bien.

==Por última vez.

Leídas las manifestaciones hechas por nuestro apreciable colega local *El Combate*, en defensa del municipal Pérez Lozano, insistimos en sostener los cargos que contra él publicábamos en números anteriores y toda la justicia que le podemos hacer hoy es recordarle que su salida del cuerpo de orden público fué debida (según se dice de público) á haberle cogido con... *libras de tabaco de contrabando para su consumo* y por *matulear* con *tarros de ginebra* además de otras cosillas que no son del caso.

Conste que no estamos dispuestos á continuar ocupándonos de cosa tan baladí, y, ahora, como antes decimos que, siempre nos han inspirado lástima los *perdonavidas*: ya sabe por demás el Pérez Lozano quién es el autor de los tres *sueltecitos* que llevamos publicados, por si desea llevar á la práctica sus amenazas.

==Presupuesto aprobado.

Por Real orden de 3 del actual se aprueba un presupuesto de 859 pesetas, de conservación de material del parque de esta plaza.

==El toxiro.

Es curioso un artículo publicado en *La Correspondencia de España*, remitido desde Yecla, referente al toxiro Daza que tal celebridad alcanzó no hace mucho tiempo.

Después de explicar lo que es el toxiro, dice el articulista:

«La marina de guerra cambiará por completo; los acorazados son inútiles. Desde la costa, desde un launchón, un toxiro hará estallar la dinamita contra sus recios blindajes, y los blindajes volarán en pedruzcos. España volverá á ser poderosa; Gibraltar será nuestro; las grandes potencias solicitarán nuestra alianza. Y la vieja Aguila Cifrente tonará á revolotar majestuosa por Europa.»

Y más adelante se expresa así:
«El toxiro está acabado. Las pruebas definitivas van á ser realizadas la próxima semana. De Madrid, los grandes periódicos *Imparcial*, *Liberal*, *Heraldo*, *Blanco y Negro*, *Correspondencia de España*, mandan sus enviados especiales; Nocedal viene. ¿Para qué viene Nocedal? El momento es decisivo; una ligera vibración de impaciencia sacude nuestros nervios.»

Y nosotros decimos: ¿Llegará España á tener el toxiro, ó sucederá lo de la otra vez?
Dios quiera que sea lo primero.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 9 de Agosto de 1901.

Con asistencia de los concejales Sres. Rodríguez España, Benítez, Flores, Jiménez, Oliva, Gamboa, Román y Puig, presididos por el Alcalde Sr. Sanguinety, se celebró sesión ordinaria de segunda citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Leído el pliego de condiciones económicas formado por la Comisión de Policía rural para la sustancia de la bellota de la dehesa «Algamasilla» se acordó su aprobación.

Se admitieron las deducciones que de los cargos de tercer Teniente de alcalde y Sindico primero han presentado D. Andres Benítez y D. Felix Flores respectivamente.

Se concedió un mes de licencia para ausentarse de esta concejalía al concejal D. Eduardo Puig.

Se admitió en el padrón de Beneficencia una familia pobre.

Se aprobaron y acordóse el pago de varias cuentas.

Procedióse á los nombramientos de los que han de ocupar los cargos vacantes, resultando D. Bartolomé Oliva, tercer Teniente de alcalde, D. Vicente Gamboa, cuarto, D. José Costa, Sindico primero y D. Eduardo Puig, segundo.

Se acordó por mayoría de votos destituir á don

Cristobal Zamparón del cargo de Depositario del Pósito público.

Se nombró para dicho puesto al vecino D. Federico Rodríguez Carrillo que lo ha solicitado.

Quedó aprobado el presupuesto adicional para este año.

Se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1902.

En este presupuesto de ingresos se establecen impuestos sobre los aguadores que conduzcan las cargas de agua en la vía pública, y sobre las mesas que se colocan en la vía pública.

En el presupuesto de gastos se introduce la sola variación de consignar una cantidad para la construcción de nichos en el Cementerio que han de venderse á perpetuidad.

El concejal Sr. Benítez, se opuso al impuesto sobre los aguadores.

El Ayuntamiento acordó asistir en corporación y bajo masas como de costumbre á la función de la Virgen de la Palma.

El Alcalde manifestó haber dispuesto la colocación de un tubo con su grifo para evitar el salidero de agua que hay en los Arcos.

Pidió el Ayuntamiento autorización que le fué concedida para colocar en la calle de Regino Martiñe la tubería de hierro que existe en el sitio donde se establece el Real de la feria por no ser allí necesaria. También se autorizó al Alcalde para que una vez utilizada dicha tubería compre la que sea necesaria para el completo de la referida calle.

Se dió el lectura á la cuenta del Pósito del año 1900, que fué aprobada por todos los concejales presentes, con excepción del Sr. Rodríguez España el cual manifestó que antes tenía que examinarlas.

Pidió este concejal una liquidación general del Pósito desde la época en que fué Alcalde de esta ciudad D. Manuel Navarrete García hasta la fecha.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

FILIGRANA

Era más de media noche; sus miembros aterrados por el penetrante hielo de la montaña, perdieron las funciones de locomoción y yacían sin movimiento: los pies de las rocas proyectaban sombras más ó menos confusas parecidas á espectros que inciertos vagaban ora en densa calma, ó ya en confuso tropel, imitando á los espíritus belicosos de las regiones sin nombre

La luna próxima á extinguirse, lanzaba débiles reflejos como cansada de prestar su luz á su hermana la tierra, que en horrenda calma mutilaba sus entrañas pesarosa de haber sido elegida para cárcel donde sufra el original pecado los descendientes del hombre primitivo. Ni una oveja bala. Ni un cordero se estremeció; todo permanece en el lúgubre silencio que en las altas horas de la noche, imponen el frío, la debilidad y el nevar constante. Sólo se percibe un rumor vago que produce la nieve al derretirse, bajando lentamente por las quebraduras de las peñas, en la inaccesible montaña.

El inmenso promontorio de tierra, parece que orgulloso quiere elevarse sobre su formidable altura hasta tocar las nuves de gasa transparente. Ostenta en su falda horrendos precipicios é inmundos barrancos, cuyas profundidades no habidas, parecen antesalas de una eternidad tanto más horripilante, cuanto que la imaginación humana es insuficiente á calcular su fin. Sigue tímida la noche: cada vez más opaca la luz de la luna, preludian sombras la proximidad de una oscuridad inmensamente tenebrosa.

II

El frío es insoportable; á cinco metros de distancia es inútil la vista, porque la inmensa oscuridad reinante hace imposible distinguir los objetos; todo continua en la más asombrosa calma y solo se percibe un vientecillo húmedo producido por el constante derretir de la nieve posada sobre los peñascos culminantes.

Un leve rumor se acrecienta paulatinamente; sordo en un principio, aumenta á medida que su causa se halla más cerca de nosotros; parece que la montaña lo arroja de su cuna y sus hijos las rocas, secundan el empuje; cesa momentáneamente y oye-se de nuevo; una y otra vez, se sucede el rumor vago tan imperceptible que no puede adivinarse su naturaleza.

Los pequeños arbustos que cubren la falda de la cima se balancean irónicos cual si expresaran en su lenguaje mudo alguna mala nueva; la aurora del nuevo día aclararía el misterio que nos rodea, pero el incierto crepúsculo, duerme en los brazos de la noche cuyas alas cobijan el universo todo, haciéndose soberana del mundo entero. ¡Cuánta incertidumbre! Quien halla presenciado el aspecto de una noche cruda en las sierras del Guadarrama, podrá comprenderse de lo fatídico del cuadro; la mente se halla confusa en la oscuridad y el silencio.

Prosigamos.

Continúan los pequeños y lejanos rumores de un principio, y cada vez más imperceptibles, parece que llega á nuestros oídos un quejido lastimero; así sucede. Porque nuestra vista lo impide, no podemos llegar al sitio del cual parten fatídicos lamentos, pero ellos nos servirán de guía: un cuerpo humano yace tendido; y es tan blanco, gasta una bestidura tan desconocida, que en su presencia, huye el espíritu, como huyó de la montaña aquel antro que habitaba en sus entrañas. ¡Parece que se mueve...! Giran sus órbitas con inusitada rapidez... y... se levanta...! ¡No avances genio infernal...! y en ese dedo con que señala, qué me indica...! ¡Cielos...!

Se continuará.

MANUEL ALFAYA Y RAMOS

PROCURADOR

DESEMPEÑO DE CUANTAS SUSTANCIACIONES SE ME ENCOMIENDEN EN LOS DISTINTOS JUZGADOS DE ESTA CIUDAD.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Rapidez, economía y gran actividad en la gestión de Alcances, abonos, pensiones, retiros, viudedades, orfandades, jubilaciones, cruces, etc. etc.

Administración y compra-venta de toda clase de fincas, censos y cobro de créditos.

OFICINAS: TARIFA, 7.—ALGECIRAS.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

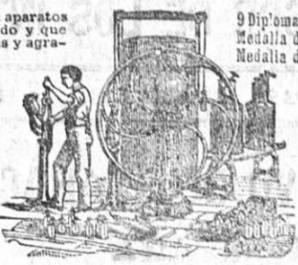
En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran consultas. Para los pobres gratis.

¡ATENCIÓN! En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

Aparatos Continuos para la **Fabricación de Bebidas Gaseosas**
DE TODA ESPECIE
 Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor. de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET y C^{ia}, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 31,33, Rue Boinod, PARIS

TOS por rebelde que sea, desaparece ó se alivia con el Jarabe benzobalsámico de VILLEGAS, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína. De indicación especial en la TOS FERINA.

Los «catarrhosos», «tísicos», «disnéicos», «asmáticos», los que padecen «ronquera», «fatiga» y «expetoración», deben usarlo como remedio seguro. Con su uso, la respiración es más lenta y las inspiraciones más hondas, permitiendo que los pulmones se ventilen y sufran verdadera desinfección.

Lo recomiendan las notabilidades médicas por su maravilloso resultado y brillante éxito. De venta en las Farmacias de CUMBRE y de MEDINA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Esferofilia, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las Personas que necesitan las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando es tomado con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras RESTAURADORAS**

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**, BARCELONA

EL ÚLTIMO TELEGRAMA PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.